

HISTORIA DEL PRESENTE

Folle
042/
10

30776

Ayer y hoy de la educación argentina

**Conversaciones con el ex ministro de Cultura y Educación,
Dr. Jorge Rodríguez, actual Jefe de Gabinete**



Colección Documentos de

Historia

7

HISTORIA DEL PRESENTE

Ayer y hoy de la educación argentina

**Conversaciones con el ex ministro de Cultura y Educación,
Dr. Jorge Rodríguez, actual Jefe de Gabinete**

INV	030776
SIG	Foll 042
LIB	10

Colección Documentos de

Historia

7

1996

DIRIGIDA POR ARMANDO ALONSO PIÑEIRO

COLECCION DOCUMENTOS DE **H**istoria

- Volumen 1: Libro Azul y Blanco de las Islas Malvinas
Volumen 2: Torcuato de Alvear, el primer intendente de Buenos Aires
Volumen 3: Antecedentes históricos del Estado Nacional Rumano
Volumen 4: Alem. Su pensamiento filosófico y político
Volumen 5: Testimonios sobre historia de la medicina
Volumen 6: Historia del presente: La restauración de la economía argentina
Volumen 7: Historia del presente: Ayer y hoy de la educación argentina

HISTORIA DEL PRESENTE

Ayer y hoy de la educación argentina

Cuando se organizaron las charlas que permitieron elaborar el actual suplemento de la revista **Historia**, el doctor Jorge Rodríguez —ingeniero agrónomo y doctor en mejoramiento genético— era ministro de Cultura y Educación de la Nación. El mismo día que concluyó la serie de entrevistas, cesaba como titular de esta cartera y era designado Jefe de Gabinete. Avatares de la política, no necesariamente limitados a las características de nuestro país pero sí más precipitados que en otros confines.

En momentos de entrar en prensa esta edición, no sé exactamente cómo ha reaccionado la soma política de Rodríguez en el sentido aristotélico del término. Pero estoy convencido de que su mentalidad educativa va a

tener enorme preponderancia en su nuevo trabajo, mentalidad ya fogueada anteriormente como investigador científico, ministro de Cultura y Educación en La Pampa y luego en el orden nacional.

Jorge Rodríguez deja tan importante cartera envuelto en la saludable polémica de reformas educativas sustanciales. Conocedor de la historia del rubro —y también de la historia grande— el actual jefe de Gabinete logró concretar realizaciones tan significativas como la extensión de la obligatoriedad de la enseñanza.

No ignora, seguramente, el ahora ex ministro de Educación, que ya en 1736 Pedro el Grande había establecido la educación obligatoria —aunque selectiva— desde los siete a los veinte años. Siempre es posible ras-

trear en el pasado las raíces de muchos emprendimientos del presente. Al respecto, es interesante memorar que el mismo estadista ruso había prohibido a los nobles de su patria contraer matrimonio sin haber aprobado previamente exámenes de navegación, geometría y aritmética. Hoy en día, iniciativas intensamente resis- tidas en la Argentina como la del Curso Preuniversitario de Ingreso, que privilegia el rigor de los estudios preliminares y enfatiza el valor de los exámenes, parecen inspiradas en aquellas exigencias europeas de estrictez escolar y universitaria.

Demandas, por otra parte, que tienen una antigüedad aún mayor. Es curioso, pero los exámenes son una creación china, introducida más tarde en Occidente. La civilización sínica, en efecto, creía que la capacidad intelectual se medía según la prueba de exámenes escritos, y esto es lo que la educación argentina ha venido abandonando, de contramano con las modalidades generales del Viejo Mundo.

La educación y la justicia son los pilares más sólidos de una civilización. Pero en el grado valorativo, aquella tiene precedencia sobre ésta, puesto que la educación permite discernir la calidad de la justicia, en tanto que una justicia sin educación es impensable.

Más allá de la prioridad, ambos conceptos suelen estar unidos en bienvenida y elogiada simbiosis. Durante varias décadas y hasta hace algunos años la Argentina tenía un Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, síntesis transmitida por el espíritu de los constituyentes de 1853. Y aún hoy en varias provincias subsiste el Ministerio de Educación y Justicia, todo un símbolo de carácter y prelación.

Generalización y calidad

David Hume descubrió, en el siglo XVIII, una ley social que parece tener dramática vigencia en el mundo contemporáneo y en la Argentina de

U A D E:

Universidad innovadora



La Universidad Argentina de la Empresa es una institución con más de treinta años de actividad en la enseñanza universitaria, que se concibe, nace y desarrolla desde una perspectiva netamente empresaria. En efecto, fue creada por la Cámara de Sociedades Anónimas con el objeto de formar profesionales que, por medio de **carreras innovadoras**, se adecuen a las crecientes necesidades de la empresa de entonces y del futuro.

Sus comienzos se remontan al año 1957, cuando un importante sector de la vida nacional, los empresarios agrupados en la entonces denominada Cámara Argentina de Sociedades Anónimas encaran la creación del Instituto Superior de Estudios de la Empresa.

A fines del mismo año, el instituto se transforma en la Fundación Argentina de Altos Estudios de la Empresa, con el fin de organizar la enseñanza y educación superior en forma integral. Su objetivo: promover la capacitación en todas sus disciplinas vinculadas al desenvolvimiento de la empresa, como institución económico-social, no solamente con una concepción meramente académica sino contemplando los problemas concretos de la realidad empresarial en la Argentina.

Con todos estos antecedentes, el proceso se consolida años después, a partir de 1963, cuando en el contexto de la Ley 14.557 de 1958, que autoriza el funcionamiento de las universidades privadas en el país, la Cámara de Sociedades Anónimas decide la creación de la Universidad Argentina de la Empresa.

La UADE cubrió, desde sus inicios, el vacío producido como consecuencia del serio desencuentro existente entre el desarrollo económico y técnico del país y el sistema educativo imperante. Adquirió así un perfil propio, diferente al de otras casas de altos estudios, caracterizado por el impulso y organización de carreras **no tradicionales**, adecuándose a la realidad nacional y satisfaciendo los requerimientos de la continua evolución empresaria.

En ese sentido, los decanos de sus facultades se encuentran permanentemente atentos a los cambios que se presentan en la realidad empresarial y a los requerimientos que de ellos derivan; y como tales, en condiciones de implementar, con los departamentos académicos, los planes de estudio que respondan a estas necesidades de innovación.

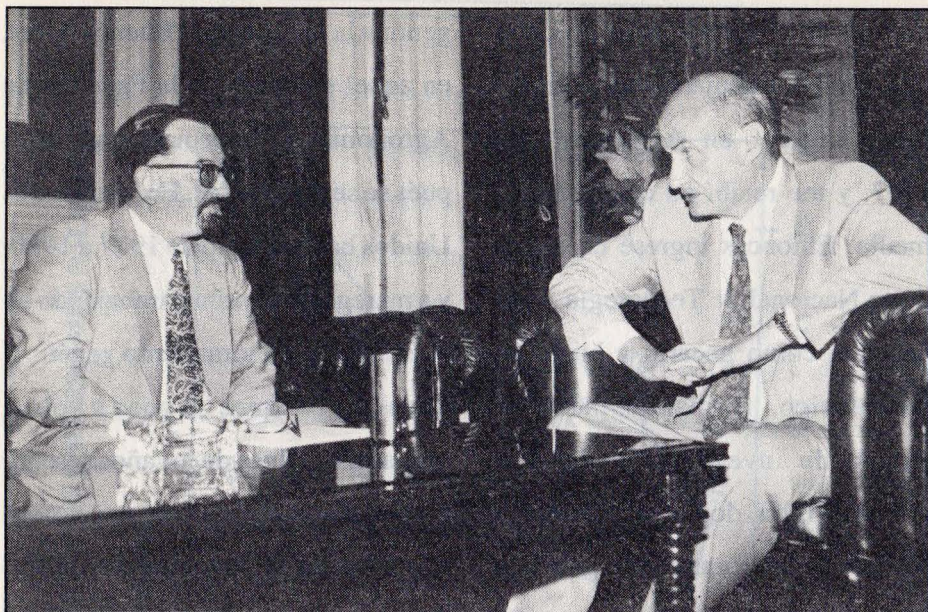
1996. Señaló que la enseñanza tiende a esterilizarse con la difusión, según lo prueba la historia de la educación en el Imperio Romano. La generalización de los conocimientos no parece garantizar la calidad de estos conocimientos. Cuando el actual jefe de Gabinete señala la necesidad de una evaluación periódica de la índole educativa, acaso ello debería insertarse en una asignación instructiva de mayor magnitud, sin condicionarla a su generalización o difusión.

Y ello porque cuando hablo de un exceso de difusión, me refiero al hecho de que hay en la Argentina unas ochenta universidades y mil quinientos institutos superiores no universitarios para una población de un millón de alumnos. ¿No es demasiado? ¿Se necesita semejante infraestructura? ¿Se supervisa adecuadamente el nivel educativo de estos establecimientos? ¿Se responde a las necesidades locales y a las múltiples exigencias formativas de cada sector?

Estos y muchos otros interrogantes

obtienen respuesta en las páginas siguientes. En tono siempre calmado, a veces inusitadamente bajo, con ademanes medidos y una postura de atención permanente hacia el interlocutor —en este caso, el interrogador—, Jorge Rodríguez desgranó su pensamiento a lo largo de un espacio de tiempo tan prolongado, que sus colaboradores no recuerdan algún precedente similar. Lo que, en cambio, no escapa a la evocación es un desvelo que se adivina profundo y permanente por la temática educativa con elogiado énfasis en la universalidad pedagógica, algo francamente inusual en quien había sido un especialista la mayor parte de su vida. El tiempo dirá si esta preocupación ha sido extendida por su protagonista a las más complejas funciones actuales de Jefe de Gabinete, que en efecto requieren una mentalidad ecuménica. Entretanto, el lector es el beneficiado de este diálogo extenso y desenvuelto que puede apreciarse a continuación.

Armando Alonso Piñeiro



A.A.P.: —¿Cuál es su historia personal?

Jorge Rodríguez: —Nací en Coronel Hilario Lagos, provincia de La Pampa, el 6 de mayo de 1944. En ese entonces se llamaba Aguas Buenas, porque ahí era donde cargaba agua la locomotora del tren. En ese pueblo hice la escuela primaria. De esa escuela un tío mío había sido director, y luego mi madre fue maestra y directora también. Ella fue mi maestra de primero inferior...

A.A.P.: —¿No habrá sido un alumno privilegiado?

J.R.: —No, todo lo contrario. Bueno, mi padre desarrollaba actividades comerciales; era uno de los almaceneros del pueblo. También desarrollaba alguna actividad agropecuaria. Mi madre es hija de italianos y mi padre es español.

A los doce años vine a Buenos Aires a hacer el secundario —lo hice en el colegio Ward, en Ramos Mejía. Egresado del colegio, hice el

ingreso en Derecho, pero no continué. Estuve trabajando un tiempo y luego ingresé en Agronomía, en 1967, y me recibí en cuatro años y medio. Entonces ingresé en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria como becario y luego como técnico, formando parte del equipo de investigación del Programa Alfalfa, donde yo lideraba el equipo de mejoramiento genético.

En ese marco es-

tuve tres años en los Estados Unidos, donde hice un master y un

doctorado en mejoramiento genético en forrajeras.

A.A.P.: —Curiosamente, y dada su especialidad, es interesante señalar que en esta misma edición de Historia se encontrará un trabajo de Auza sobre la enseñanza agrícola y el modelo de país...

J.R.: —Sí... La universidad ar-

gentina la hice en la de Buenos Aires, en aquel entonces en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que después se separó en dos. En los Estados Unidos había estado de 1977 a 1980, y a mi regreso continué trabajando en el equipo de mejoramiento genético. Bueno..., paremos un poco y volvamos atrás. A fines de los años sesenta y comienzos de los setenta, yo era miembro de la Juventud Peronista.

En aquel entonces

no ocupé ningún cargo en el gobierno de la provincia.

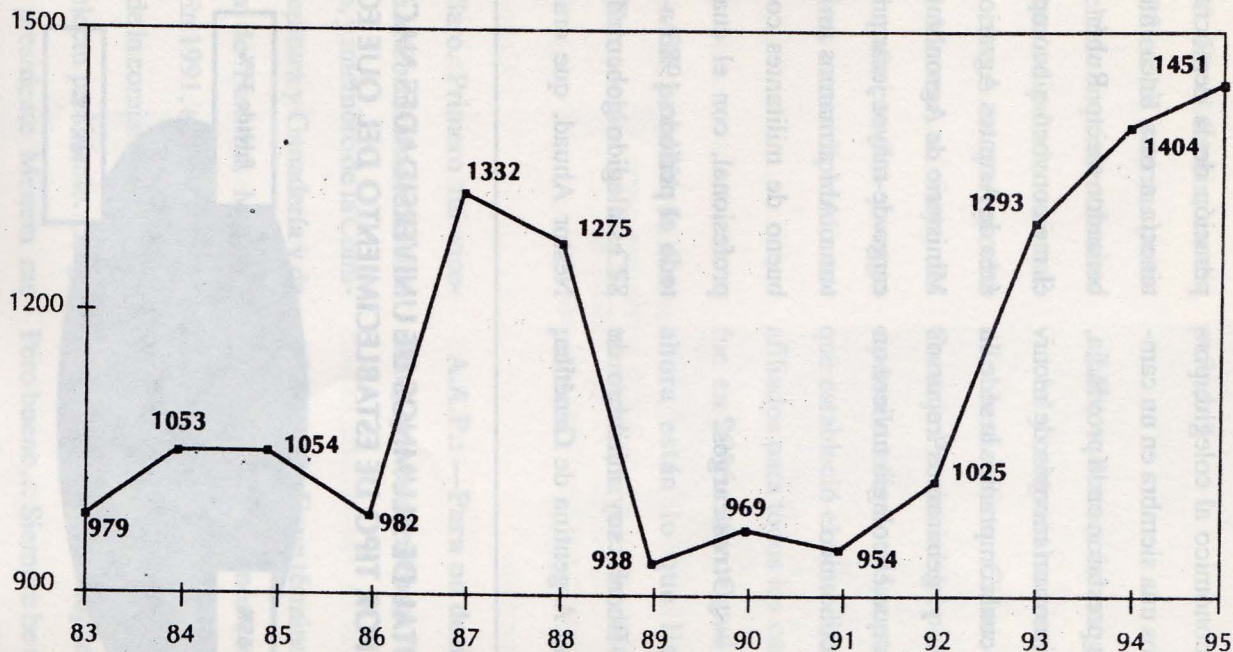
Sí fui secretario

general del gremio en el INTA y, como tal, fui representante ante las 62 Organizaciones y ante la Confederación General del Trabajo, delegación Santa Rosa: todo esto fue entre el 73 y el 75. En el 74 fui presidente fundador del Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa, es decir, del Consejo Profesional. Sacamos la ley, bueno... Volvemos al 80, cuando regreso en 1981, vuelvo a ser presiden-

Los chinos inventaron el sistema de exámenes

CONTRIBUCIÓN DEL TESORO NACIONAL AL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

A valores constantes
Período 1983/95 (en millones de pesos)



Fuente: S.P.U. Programa de Mejoramiento de la Gestión Universitaria.

Deflecado según IPI (50% IPC Nivel General y 50% IPM) 1994. (Base 1988=100)

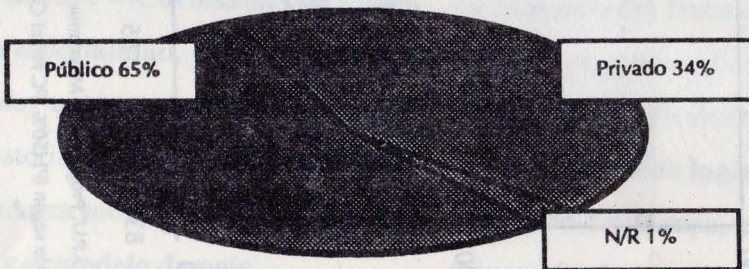
te del Colegio de Ingenieros Agrónomos, y ahí es donde le di un gran impulso económico al colegio, porque hicimos una siembra en un campo que nos prestaron en la provincia, y conseguimos un montón de recursos, con lo cual compramos la sede, la arreglamos y generamos recursos como para que el colegio tuviera un respaldo económico.

A.A.P.: —¿Otros cargos?

J.R.: —Bueno, soy miembro de la Sociedad Argentina de Genética,

de la American Society of Agronomy... En 1983, al venir la recuperación de la democracia, yo pertenecía a otra línea interna del gobernador electo Rubén Marín, pero él me convocó a acompañarlo en el área de Asuntos Agrarios, dentro del Ministerio de Agronomía, que era el cargo de mayor jerarquía dentro del tema. Ahí armamos un equipo muy bueno de militantes con alto nivel profesional, con el cual estuvimos todo el período 1983 a 1987. En el 87 es elegido gobernador el doctor Néstor Ahuad, que era de la línea

**TOTAL DE ALUMNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES
POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO DEL QUE EGRESO**



UNIVERSIDADES MEDIANAS Y PEQUEÑAS:
El estudiantado proviene del secundario público

nuestra, a quien acompaño como ministro de Cultura y Educación, hasta junio de 1989. En el ínterin, en diciembre del 88 en las internas partidarias salgo electo en primer término como candidato a diputado nacional. Eran las elecciones en que ganaba el presidente Menem, en mayo del 89 —hice campaña con él— y vengo a Buenos Aires como diputado nacional.

A.A.P.: —Allí presidió la Comisión de Educación de la Cámara...

J.R.: —Claro. Primero fui vicepresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y miembro de la Comisión de Agricultura y Ganadería y de la Comisión de Familia, Mujer y Minoridad. En 1991, al renovarse las autoridades de la comisión de Educación, salgo electo presidente. Luego en 1993 el presidente Menem me nombra ministro.

A.A.P.: —¿No se olvidó de ninguna otra función que haya desempeñado?

J.R.: —Bueno, fui congresal provincial y congresal nacional del Partido Justicialista. Como parte del Consejo Provincial del partido participé en la reforma de la carta orgánica que estableció el voto directo de los afiliados para todos los cargos. Esto fue en 1986. Bien, usted sabe que ahora están lo que llaman los tecnópolis, la mezcla de técnicos y políticos...

A.A.P.: —Para no decir políticos, que es otra cosa.

J.R.: —Sí. Es un término peyorativo que utilizan algunos con respecto a algunos funcionarios de gobierno. Y en realidad, yo tengo mi militancia política sin haber ocupado cargos. Pero bueno... Siempre he tenido una vinculación muy estrecha con la base del Movimiento Peronista por un

lado, y por otro lado la vinculación con el gobierno de mi provincia.

A.A.P.: —Bueno, entremos en otra materia. En la época del Virreinato, Carlos III fue conocido por haber llevado a cabo una interesante reforma educativa. Pero el hecho es que en 1810, al asomar el nuevo país soberano, la escuela primaria —que en aquel tiempo se conocía como

“escuela elemental”— se caracterizaba por impartir educación

católica y las llamadas tres facultades: leer, escribir y contar. Naturalmente, la enseñanza secundaria avanzaba bastante más allá, en los colegios de Montserrat y de San Carlos. Las universidades de Charcas y Córdoba se dedicaban a la filosofía, teología y jurisprudencia, con el agregado de física y biología en el Protomedicato. En fin: este rápido esquema es-

ta adaptado a las necesidades de su tiempo, y me pregunto cómo correlacionarlo con 1996, donde en la actual escuela primaria se enseña a leer y escribir, pero los alumnos cometen errores ortográficos y sintácticos, con el agravante de que lo mismo se repite en el secundario.

J.R.: —Bueno, hay toda una historia que continúa luego de lo que usted dice sobre el Virreinato.

Cuando comienza nuestro período independiente, un hombre que muchas veces no se lo vincula con la educación, pero que es uno de los prohombres de la Argentina —que es Manuel Belgrano—, incluso el prócer protector de mi profesión (ingeniero agrónomo), porque fue promotor de todos los temas vinculados con la ganadería, la agricultura, la forestación e inclusive de la ecología...

**80 universidades
y 1500 institutos para
un millón de
alumnos**

A.A.P.:—Efectivamente, ya desde el Real Consulado tenía esas inquietudes...

J.R.: —Claro. Es decir, que no solamente era un hombre vinculado a la economía sino una persona muy preocupada por la educación, hasta el punto de que dona todos sus sueldos y premios como consecuencia de las batallas que ganó en Salta y Tucumán, para la creación de escuelas, que todavía no se han construido...

A.A.P.: —Algunas sí. Creo que quedan dos...

J.R.: —Quedan tres. La única que se construyó fue la de Bolivia, pero quedan las tres de la Argentina. Bueno, luego viene un período interesante, donde más allá de estas escuelas en realidad el conjunto de la población no asistía: la educación se daba fundamentalmente a nivel del hogar. Uno escucha ahora a Tofler, por ejemplo, que nos dice cómo van a



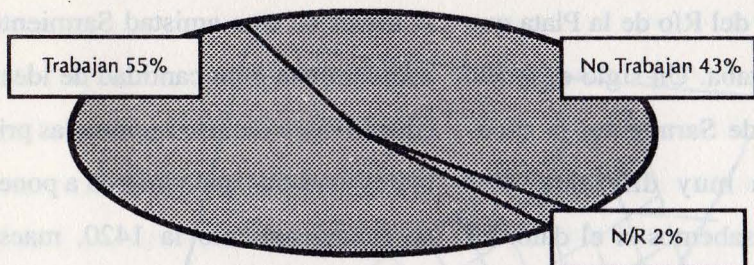
“UNO DE LOS PROHOMBRES DE LA ARGENTINA...
...Belgrano, prócer protector de mi profesión”

cambiar en el futuro muchas actividades, incluso la educativa, que se desarrollarán a nivel del hogar. Bien, eso ocurría desde la época de Rosas. ¿Quién recibía la educación? Fundamentalmente las mujeres, que en general mucho más preparadas que los varones. Independientemente que de la estructura de la sociedad el varón que se educaba tenía una ma-

yor preponderancia, pero las mujeres tenían una mayor capacitación. Luego viene la Constitución de 1853, que dice que la educación en un país federal estaba a cargo de las provincias. Hay una discusión de descentralización en 1872, en el proyecto que presentan Leandro Alem y Carlos Pellegrini, donde discuten el pase del Nacional Buenos Aires a la provincia, porque todavía la ciudad de Buenos Aires no era capital. Incluso allí Alem habla de que hay que promover fundamentalmente la educación elemental y la secundaria —que es lo que hoy dice el Banco Mundial— y que a nivel universitario el Estado tendría que financiar las carreras técnicas, como la de ingeniería, pero no las de medicina, abogacía o ciencias económicas, porque éstas debían ser aranceladas. Toda la discusión que se establece en ese debate es la misma discusión que se estableció en el siglo siguiente. Luego viene la capitalización de la ciudad de Buenos Aires, y

con posterioridad a este hecho la sanción, en 1884, de la Ley 1420. Previamente había regido una ley, la 962, que norma sobre la educación privada secundaria. De manera que la primera ley que habla sobre educación lo hace sobre la educación privada, no la estatal, que recién aparece con la 1420. A la 1420 se le atribuyen muchas cosas que después podemos discutirlo... Bueno, la 1420 surge como consecuencia del Primer Congreso Pedagógico Nacional, donde más allá de que la Iglesia la veía como una derrota, yo creo que se lograba un equilibrio muy importante dentro de la misma ley. Era una ley para la Capital Federal y los territorios nacionales, como toda ley que podía sancionar el Congreso de la Nación, porque la educación, según la Constitución —artículo 5— estaba a cargo de las provincias. Recién nos estábamos estructurando territorialmente, recién se estaba terminando la ocupación de los territorios con la campaña de Roca...

**TOTAL DE ALUMNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES
POR CONDICION DE ACTIVIDAD**



TRES GRUPOS DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL:
Divididos según su fuente de ingreso

A.A.P.: —No sólo eso. Ni siquiera teníamos dominio efectivo sobre todo el territorio.

J.R.: —Ni en lo que hoy es el oeste de Buenos Aires y La Pampa. Había en aquel momento más ocupación en la Patagonia que en la misma cercanía de Buenos Aires. Yo quiero contestar su pregunta, porque voy a llegar a Sarmiento. Luego hay una ley 2737, mediante la cual el Congreso de la Nación dice que

la otra ley, que es buena para la Capital Federal y los territorios, tiene que extenderse a las provincias. Entonces, mediante la 2737 se enviaron fondos a las provincias para aplicar la 1420. Claro, las provincias usaron esos fondos para otra cosa. Entonces, en 1905 se dicta la 4874, la Ley Láinez, mediante la cual el Estado nacional asume la responsabilidad de la educación construyendo los edificios, dictando los programas, nombrando los docentes. Y

allí comienza la efectiva aplicación de la 1420 en todo el país. Bien: tenemos la situación de Carlos III y el Virreinato del Río de la Plata que usted comentaba. Un siglo después, en la época de Sarmiento, la situación no era muy diferente. Por ejemplo, no sabemos si el dato del alfabetismo era del cinco o del treinta y cinco por ciento, vale decir que la mayor parte de nuestra población era analfabeta.

Con el comienzo del proceso inmigratorio, con la llegada de gentes

provenientes de diversas culturas, la visión de Sarmiento es una visión muy parecida a la que pueden tener los pensadores de la actualidad. El mismo pensamiento de Sarmiento no tenía grandes diferencias con el pensamiento de los extranjeros de su época, tanto europeos como norteamericanos. Sarmiento había estado como diplomático en los Estados Unidos, y había tenido la oportu-

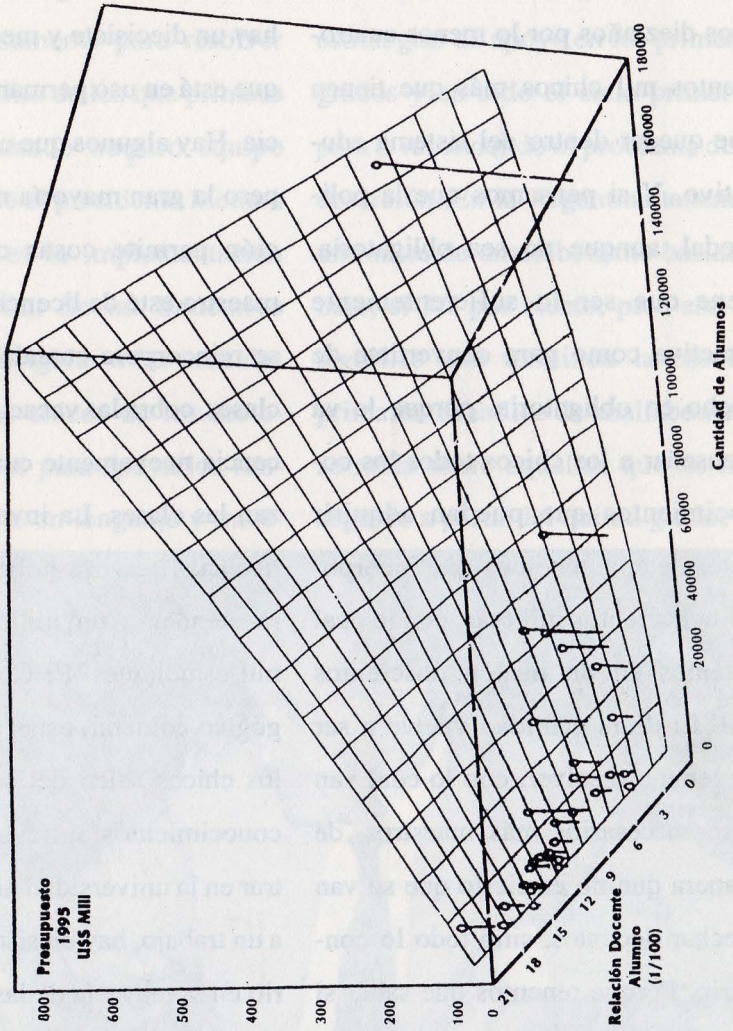
nidad de estar con Horace Mann, que era un hombre de primera magnitud, en el Estado de Massachusetts. A través de esta amistad Sarmiento adquiere una gran cantidad de ideas educativas, e incluso importa las primeras maestras que vinieron a poner en funcionamiento la 1420, maestras que no sólo vinieron a la Capital, sino que fueron al interior, como el caso de Entre Ríos. En Entre

Ríos, precisamente, Urquiza era otro personaje muy preocupado por el tema edu-

La educación en la época de Rosas

cativo, que apoyó muchísimo a las escuelas de esa zona. En esas escuelas de Urquiza se formaron personas como Roca. A principios de siglo las escuelas tenían tres o cuatro grados, no los siete grados establecidos por la Ley 1420. Un siglo más tarde, el problema que tenemos que resolver es el de la calidad, lo cual no quiere decir abandonar la cantidad. Porque en el planteamien-

**Función del Costo Total
Total de Universidades Nacionales**



to del nuevo sistema educativo, con el incremento de la obligatoriedad de siete a diez años, estamos diciendo que tenemos que incorporar en esos diez años por lo menos cuatrocientos mil chicos más que tienen que quedar dentro del sistema educativo. Y si pensamos que la polimodal, aunque no sea obligatoria, tiene que ser lo suficientemente atractiva como para convertirse de hecho en obligatoria, porque le va a enseñar a los chicos todos los conocimientos que puedan adquirir en esa etapa, tenemos que incorporar ochocientos mil más, con lo cual estamos en un millón doscientos mil. El de la cantidad vuelve a ser un tema a resolver, con lo cual van a ser necesarios más maestros, de manera que no es cierto que se van a echar docentes, sino todo lo contrario. Porque tenemos que saber si podemos cubrir a ese millón doscientos mil con los cien mil maestros y profesores que hoy están en uso permanente de licencia.

A.A.P.: —¿Cómo es eso?

J.R.: —Claro. De los seiscientos cincuenta mil maestros y profesores hay un diecisiete y medio por ciento que está en uso permanente de licencia. Hay algunos que corresponderá, pero la gran mayoría no. La legislación permite cosas como que un maestro esté de licencia todo el año, se reincorpora cuando terminan las clases, cobra las vacaciones y pide licencia nuevamente cuando comienzan las clases. La inversión en esas licencias serviría holgadamente para atender a un millón doscientos mil estudiantes. El Congreso Pedagógico comentó estas y otras cosas: los chicos salen del secundario sin conocimientos suficientes para entrar en la universidad ni para acceder a un trabajo, hay un sistema autoritario en la mayoría de las escuelas, no se atiende bien a los chicos discapacitados ni a las comunidades indígenas; enfrentamos el problema de la calidad de la educación, el sistema

educativo aún está muy centralizado... Toda una serie de planteos que se retoman en la discusión de la Ley Federal y que luego son contenidas en ella precisamente para resolver estos temas. Uno de los que primero encaramos cuando nuestro equipo asume, cuando el presidente Menem me designa, es la implementación dentro del Plan Social Educativo de acciones dirigidas a las escuelas donde van los chicos de los sectores carenciados para apoyarlos fundamentalmente en lenguaje y mate-

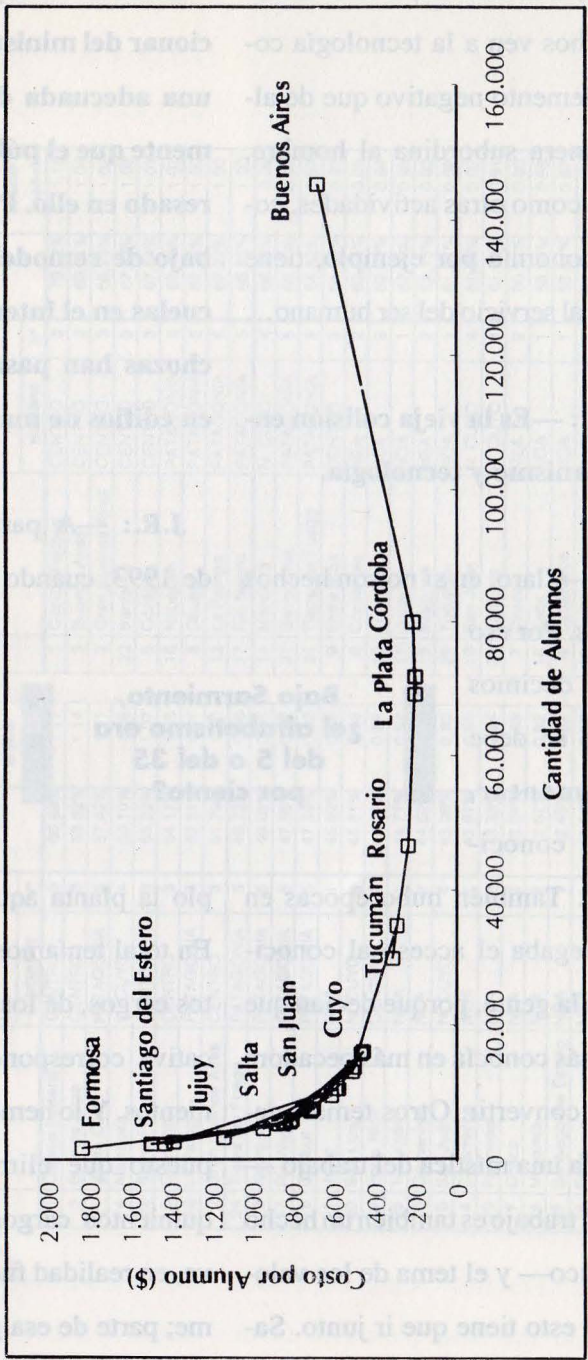
máticas, y a través de eso evitar la deserción, porque el chico cuando ve que está fracasando en la escuela se va. Por eso hay que desarrollar estrategias de apoyo en los primeros grados y en todo el ciclo primario, para ir resolviendo el problema de la deserción. En la Argentina tenemos un índice de analfabetismo bastante bajo, el 3,7 por ciento, pero eso no significa que terminen la escuela primaria. El índice de analfabetismo se mide sobre aquellos que no han seguido a partir del quinto grado; en



LA MUJER EN LA ÉPOCA DE ROSAS:
 “Era mucho más preparada que el varón”

los primeros cuatro comienzan a leer y escribir y a hacer las cuentas. Esto es lo que mide el analfabetismo, pero hoy el mundo exige muchos más conocimientos. Bueno, nos preocupa el tema de la descentralización, por ejemplo hacia las provincias. Hay que recordar que en 1978 se inicia esta historia, con la transferencia *manu militari* de las escuelas a las provincias: se transfieren obligatoriamente y sin el presupuesto correspondiente. Después, bajo el gobierno del doctor Alfonsín se trata de compensar eso con ocho puntos de la coparticipación, pero que en realidad no se logra compensar. Y luego la transferencia, que se realiza en noviembre de 1991, con la Ley 24.049 cuando se transfieren las escuelas secundarias y los institutos terciarios con el presupuesto correspondiente. ¿A qué se comprometían las provincias? A pagar la diferencia salarial porque todas las provincias, históricamente y con nuestro gobierno también, pagaban salarios más altos que la Nación, y además diferentes de una provincia a otra. A esto se agregan las actas por las cuales el Ministerio nacional envía recursos —entre cuarenta y cuarenta y cinco millones anuales— a las provincias, para ir refaccionando, arreglando las escuelas transferidas... Los otros ejes son la obligatoriedad, la participación y el tema de la calidad y de la mejora del funcionamiento. Y finalmente, el objetivo de todo esto, la transformación del sistema, que es articularlo con el mundo del trabajo y con la universidad. Además, toda la transformación se debe asentar sobre un sistema de valores. Esto, que parece muy fácil, no lo es si consideramos que en los veinticinco años anteriores a esta transformación la sociedad se fue edificando sobre un sistema de contravalores. Plantear esto, que por otra parte está escrito en la Ley Federal, realmente es una propuesta de primera magnitud. Muchas veces, cuando uno dice que tenemos que adecuarnos al mundo

COSTO DE FUNCIONAMIENTO POR ALUMNO Total de Universidades Nacionales



moderno, a la ciencia, a la tecnología, muchos ven a la tecnología como un elemento negativo que de alguna manera subordina al hombre, pero que como otras actividades, como la economía por ejemplo, tiene que estar al servicio del ser humano...

A.A.P.: —Es la vieja colisión entre humanismo y tecnología.

J.R.: —Claro, en sí no son hechos negativos. Por eso nosotros decimos que todo se debe complementar, como el conocimiento... También hubo épocas en que se negaba el acceso al conocimiento a la gente, porque decían que cuanto más conocía en más pecadora se podía convertir. Otros temas: generar toda una mística del trabajo — porque el trabajo es también un hecho pedagógico— y el tema de los valores; todo esto tiene que ir junto. Saber, saber hacer y saber ser.

A.A.P.: —Hay aspectos del accionar del ministerio que no tienen una adecuada difusión o directamente que el público no se ha interesado en ello. Por ejemplo, el trabajo de remodelación total de escuelas en el interior, que de meras chozas han pasado a constituirse en edificios de material.

J.R.: —A partir del 14 de abril de 1993, cuando se sanciona la ley,

¿qué hicimos? Por un lado replanteamos toda la organización del ministerio, por ejemplo la planta aquí en el ministerio. En total teníamos doce mil quinientos cargos, de los cuales al área educativa correspondían diez mil quinientos. Y lo hemos bajado a dos mil, puesto que eliminamos ocho mil quinientos cargos. Esto, que no se ve, en realidad fue un esfuerzo enorme; parte de esa gente fue transferida, dos mil vacantes se congelaron

**Bajo Sarmiento,
¿el alfabetismo era
del 5 o del 35
por ciento?**

LENGUA PRIMARIA (sin considerar texto escrito)
VALORES MEDIOS DE RENDIMIENTO
ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENDIMIENTO
MUESTRA 1993 VALOR MEDIO: 51.75% **MUESTRA 1994 VALOR MEDIO: 66.94%**

POR JURISDICCION Y NIVEL (MEDIAS PROVINCIALES)

N°	JURISDICCION		REGION		LENGUA PRIMARIA	
	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	MUESTRA 93	Relación c/respecto al valor medio
1	Capital Federal	3	CENTRO	3	60.69%	1.17
3	Buenos Aires	3	CENTRO	3	58.82%	1.14
21	Santa Cruz	5	PATAGONIA	5	57.42%	1.11
14	Mendoza	4	N. CUYO	4	56.10%	1.08
22	Santa Fe	3	CENTRO	3	55.22%	1.07
5	Córdoba	3	CENTRO	3	54.17%	1.05
12	La Pampa	5	PATAGONIA	5	52.51%	1.01
2	Gran Buenos Aires	3	CENTRO	3	51.79%	1.00
24	Tierra del Fuego	5	PATAGONIA	5	49.73%	0.96
16	Neuquén	5	PATAGONIA	5	49.03%	0.95
17	Río Negro	5	PATAGONIA	5	47.86%	0.92
8	Chubut	5	PATAGONIA	5	47.39%	0.92
11	Jujuy	NOA	NOA	1	45.82%	0.89
20	San Luis	N. CUYO	N. CUYO	4	45.81%	0.89
9	Entre Ríos	CENTRO	CENTRO	3	45.77%	0.88
25	Tucumán	NOA	NOA	1	44.77%	0.87
6	Corrientes	NEA	NEA	2	44.62%	0.86
19	San Juan	N. CUYO	N. CUYO	4	43.98%	0.85
4	Catamarca	NOA	NOA	1	43.91%	0.85
10	Formosa	NEA	NEA	2	43.33%	0.84
7	Chaco	NEA	NEA	2	43.04%	0.83
15	Misiones	NEA	NEA	2	42.67%	0.82
23	Santiago del Estero	NOA	NOA	1	42.43%	0.82
18	Salta	NOA	NOA	1	42.24%	0.82
13	La Rioja	N. CUYO	N. CUYO	4	38.88%	0.75

ver texto explicativo de la introducción

N°	JURISDICCION		REGION		LENGUA PRIMARIA	
	NOMBRE	N°	NOMBRE	N°	MUESTRA 94	Relación c/respecto al valor medio
1	Capital Federal	3	CENTRO	3	79.12%	1.18
3	Buenos Aires	3	CENTRO	3	69.51%	1.04
2	Gran Buenos Aires	3	CENTRO	3	68.23%	1.02
22	Santa Fe	3	CENTRO	3	67.97%	1.02
5	Córdoba	3	CENTRO	3	67.64%	1.01
16	Neuquén	5	PATAGONIA	5	67.46%	1.01
8	Chubut	5	PATAGONIA	5	67.24%	1.00
12	La Pampa	5	PATAGONIA	5	67.22%	1.00
17	Río Negro	5	PATAGONIA	5	66.85%	1.00
14	Mendoza	N. CUYO	N. CUYO	4	66.26%	0.99
21	Santa Cruz	5	PATAGONIA	5	65.10%	0.97
24	Tierra del Fuego	5	PATAGONIA	5	64.82%	0.97
9	Entre Ríos	CENTRO	CENTRO	3	64.60%	0.97
6	Corrientes	NEA	NEA	2	63.54%	0.95
10	Formosa	NEA	NEA	2	63.02%	0.94
11	Jujuy	NOA	NOA	1	62.23%	0.93
15	Misiones	NEA	NEA	2	62.15%	0.93
25	Tucumán	NOA	NOA	1	61.87%	0.92
19	San Juan	N. CUYO	N. CUYO	4	61.66%	0.92
20	San Luis	N. CUYO	N. CUYO	4	61.02%	0.91
7	Chaco	NEA	NEA	2	60.57%	0.90
18	Salta	NOA	NOA	1	58.93%	0.88
4	Catamarca	NOA	NOA	1	58.31%	0.87
13	La Rioja	N. CUYO	N. CUYO	4	57.24%	0.86
23	Santiago del Estero	NOA	NOA	1	55.46%	0.83

MATEMÁTICA PRIMARIA
VALORES MEDIOS DE RENDIMIENTO

POR JURISDICCION Y NIVEL (MEDIAS PROVINCIALES)
MUESTRA 1993 VALOR MEDIO: **52.42%**

N°	JURISDICCION	REGION	NOMBRE	N°	MATEMÁTICA PRIMARIA	
					MUESTRA 93	Relación c/ respecto al valor medio
1	Capital Federal	CENTRO		3	63.17%	1.20
3	Buenos Aires	CENTRO		3	58.36%	1.11
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA		5	57.80%	1.10
22	Santa Fe	CENTRO		3	57.44%	1.10
5	Córdoba	CENTRO		3	55.89%	1.07
21	Santa Cruz	PATAGONIA		5	55.74%	1.06
14	Mendoza	N. CUYO		4	55.19%	1.05
2	Gran Buenos Aires	CENTRO		3	53.83%	1.03
11	Jujuy	NOA		1	50.62%	0.97
16	Neuquén	PATAGONIA		5	49.90%	0.95
12	La Pampa	PATAGONIA		5	48.88%	0.93
17	Río Negro	PATAGONIA		5	48.21%	0.92
8	Chubut	PATAGONIA		5	47.99%	0.92
25	Tucumán	NOA		1	47.58%	0.91
19	San Juan	N. CUYO		4	44.64%	0.85
20	San Luis	N. CUYO		4	44.57%	0.85
7	Chaco	NEA		2	44.47%	0.85
18	Salta	NOA		1	44.17%	0.85
10	Formosa	NEA		2	43.10%	0.82
6	Corrientes	NEA		2	43.09%	0.82
4	Catamarca	NOA		1	42.51%	0.81
15	Misiones	NEA		2	39.39%	0.75
9	Entre Ríos	CENTRO		3	38.59%	0.74
13	La Rioja	N. CUYO		4	38.41%	0.73
23	Santiago del Estero	NOA		1	36.55%	0.70

Ver texto explicativo de la introducción

ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENDIMIENTO
MUESTRA 1994 VALOR MEDIO: **58.83%**

N°	JURISDICCION	REGION	NOMBRE	N°	MATEMÁTICA PRIMARIA	
					MUESTRA 94	Relación c/ respecto al valor medio
1	Capital Federal	CENTRO		3	72.23%	1.23
22	Santa Fe	CENTRO		3	63.30%	1.08
2	Gran Buenos Aires	CENTRO		3	60.59%	1.03
3	Buenos Aires	CENTRO		3	60.36%	1.03
3	Buenos Aires	CENTRO		3	60.16%	1.02
16	Neuquén	PATAGONIA		5	58.71%	1.00
5	Córdoba	CENTRO		3	58.47%	0.99
14	Mendoza	N. CUYO		4	57.65%	0.98
17	Río Negro	PATAGONIA		5	56.62%	0.96
12	La Pampa	NOA		5	55.76%	0.95
11	Jujuy	NOA		1	55.58%	0.94
6	Corrientes	NEA		2	54.94%	0.93
8	Chubut	PATAGONIA		5	54.91%	0.93
9	Entre Ríos	CENTRO		3	54.87%	0.93
25	Tucumán	NOA		1	54.28%	0.92
21	Formosa	NEA		2	53.66%	0.92
10	Santa Cruz	PATAGONIA		5	53.00%	0.90
19	San Juan	N. CUYO		4	52.98%	0.90
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA		5	52.42%	0.89
18	Salta	NOA		1	50.56%	0.86
20	San Luis	N. CUYO		4	50.20%	0.85
7	Chaco	NEA		2	49.89%	0.85
15	Misiones	NEA		2	47.37%	0.81
23	Santiago del Estero	NOA		1	45.53%	0.77
4	Catamarca	NOA		1	45.52%	0.77
13	La Rioja	N. CUYO		4		

y mil agentes fueron puestos en disponibilidad. Y luego viene lo que se agrega de lo que era el CONET: parte fueron jubilados, otros transferidos, unos cien fueron puestos en disponibilidad, y el CONET se queda finalmente con unas ciento treinta personas. Todo eso nos permitió hacer un ministerio mucho más dinámico y más presente ahora en todas las escuelas, con una mejor asimilación de recursos. Incluso bajamos la partida de salarios de más de ciento sesenta millones a menos de cuarenta, con lo cual pudimos asignar todos esos recursos al Plan Social Educativo. Con este plan primero tenemos que atender a los sectores de menores recursos. En el Plan Social Educativo ya hicimos en tres años nueve mil obras de infraestructura, dentro de las cuales están los mil novecientos sesenta nuevos edificios que reemplazaron a otras tantas escuelas-ranchos, la distribución del 93 al 95 de cinco millones y medio de libros en dos mil escuelas de los



LA PRIMERA LEY SOBRE EDUCACIÓN:
Regía la educación privada, no la estatal

sectores más carenciados. Este año vamos a distribuir dos millones más de libros en escuelas primarias. Y en secundarias, distribuimos cinco mil seiscientas computadoras en mil cuatrocientos establecimientos. Y este año vamos a seguir enviando computadoras, para ir llegando este nuevo pizarrón, una herramienta para el docente y para que de aquí al 2000 vayan adquiriendo la alfabeti-

zación tecnológica, porque el Plan Federal —que está incluido en el Plan Quinquenal del presidente— prevé equipar todas las escuelas antes del año 2000.

A.A.P.: —Considerando que prácticamente el ministerio carece ahora de escuelas bajo su jurisdicción —salvo que esto no sea así y aún quede alguna—, ¿cuál sería el nuevo perfil de la cartera?

J.R.: —El nuevo perfil de la cartera es planificar y coordinar la política educativa nacional con las provincias, y luego contribuir a resolver cuestiones históricas de fragmentación y diferenciación de nuestro sistema educativo. Trataremos de completar la verdadera igualdad de oportunidades y posibilidades, porque no es cierto que antes de ahora la educación haya sido igual entre las provincias y dentro de cada provincia. La edu-

cación era diferente y es diferente dentro de cada provincia. Hay que facilitar el acceso a una educación de calidad a todos los argentinos.

A.A.P.: —Pero es normal y lógico, eso, porque hay que adaptarse a las condiciones regionales...

J.R.: —No, porque estamos hablando de la calidad. Nosotros tenemos que ayudar a mejorar la calidad. Que el chico que vive en una comunidad indígena del noroeste formoseño tenga una educación de calidad equivalente a la de otros lugares. El tema del federalismo y el unitarismo, del federalismo y el centralismo, la Ley Federal lo ve de la siguiente manera: estas dos ideas, que colisionaron en nuestra historia en forma permanente —incluso significaron guerras, derramamiento de sangre— nosotros las vemos como ideas complementarias que están contenidas en la Ley Federal de Educación. La idea de la unidad

LENGUA MEDIA (sin considerar texto escrito)

VALORES MEDIOS DE RENDIMIENTO

ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENDIMIENTO

POR JURISDICCION Y NIVEL (MEDIAS PROVINCIALES)

MUESTRA 1993 VALOR MEDIO: 61.41%

N°	JURISDICCION	REGION		LENGUA MEDIA	
		NOMBRE	N°	MUESTRA 93	Relación c/respecto al valor medio
1	Capital Federal	CENTRO	3	68.41%	1.11
22	Santa Fe	CENTRO	3	64.19%	1.05
5	Córdoba	CENTRO	3	64.03%	1.04
14	Mendoza	N. CUYO	4	63.65%	1.04
12	La Pampa	PATAGONIA	5	63.34%	1.03
8	Chubut	PATAGONIA	5	61.82%	1.01
16	Neuquén	PATAGONIA	5	61.16%	1.00
21	Santa Cruz	PATAGONIA	5	61.10%	0.99
20	San Luis	N. CUYO	4	60.81%	0.99
2	Gran Buenos Aires	CENTRO	3	60.79%	0.99
9	Entre Ríos	CENTRO	3	60.25%	0.98
25	Tucumán	NOA	1	60.21%	0.98
18	Salta	NOA	1	59.72%	0.97
3	Buenos Aires	CENTRO	3	59.30%	0.97
17	Río Negro	PATAGONIA	5	58.77%	0.96
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA	5	58.15%	0.95
11	Jujuy	NOA	1	57.56%	0.94
19	San Juan	N. CUYO	4	56.45%	0.92
6	Corrientes	NEA	2	56.27%	0.92
23	Santiago del Estero	NOA	1	56.08%	0.91
7	Chaco	NEA	2	55.78%	0.91
4	Catamarca	NOA	1	55.18%	0.90
15	Misiones	NEA	2	54.73%	0.89
10	Formosa	NEA	2	53.88%	0.88
13	La Rioja	N. CUYO	4	53.65%	0.87

ver texto explicativo de la introducción

N°	JURISDICCION	REGION		LENGUA MEDIA	
		NOMBRE	N°	MUESTRA 94	Relación c/respecto al valor medio
3	Buenos Aires	CENTRO	3	74.12%	1.06
1	Capital Federal	CENTRO	3	72.35%	1.04
22	Santa Fe	CENTRO	3	72.07%	1.03
2	Gran Buenos Aires	CENTRO	3	71.69%	1.03
14	Mendoza	N. CUYO	4	71.29%	1.02
12	La Pampa	PATAGONIA	5	71.26%	1.02
17	Río Negro	PATAGONIA	5	71.00%	1.02
5	Córdoba	CENTRO	3	68.82%	0.99
16	Neuquén	PATAGONIA	5	68.81%	0.99
9	Entre Ríos	CENTRO	3	68.69%	0.99
25	Tucumán	NOA	1	68.44%	0.98
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA	5	66.53%	0.95
8	Chubut	PATAGONIA	5	66.02%	0.95
15	Misiones	NEA	2	65.00%	0.93
21	Santa Cruz	PATAGONIA	5	64.51%	0.93
6	Corrientes	NEA	2	64.50%	0.93
7	Chaco	NEA	2	63.52%	0.91
4	Catamarca	NOA	1	62.58%	0.90
18	Salta	NOA	1	62.48%	0.90
23	Santiago del Estero	NOA	1	62.00%	0.89
20	San Luis	N. CUYO	4	61.95%	0.89
11	Jujuy	NOA	1	60.72%	0.87
15	Misiones	NEA	2	58.98%	0.85
10	Formosa	NEA	2	58.40%	0.84
13	La Rioja	N. CUYO	4	57.24%	0.82

MUESTRA 1994 VALOR MEDIO: 69.68%

MATEMÁTICA MEDIA
VALORES MEDIOS DE RENDIMIENTO
ORDENADOS DE MAYOR A MENOR RENDIMIENTO

POR JURISDICCION Y NIVEL (MEDIAS PROVINCIALES)
MUESTRA 1993 VALOR MEDIO: 46,39%

MUESTRA 1994 VALOR MEDIO: 56,95%

N°	JURISDICCION	REGION	NOMBRE	N°	MATEMÁTICA MEDIA	
					MUESTRA 93	Relación c/respecto al valor medio
1	Capital Federal	CENTRO	3	53,85%	1,16	
22	Santa Fe	CENTRO	3	52,34%	1,13	
14	Mendoza	N. CUYO	4	50,29%	1,08	
2	Gran Buenos Aires	CENTRO	3	48,44%	1,04	
5	Córdoba	CENTRO	3	47,22%	1,02	
12	La Pampa	PATAGONIA	5	47,06%	1,01	
3	Buenos Aires	CENTRO	3	46,56%	1,00	
8	Chubut	PATAGONIA	5	45,75%	0,99	
21	Santa Cruz	PATAGONIA	5	44,48%	0,96	
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA	5	44,18%	0,95	
17	Río Negro	PATAGONIA	5	43,92%	0,95	
20	San Luis	N. CUYO	4	43,69%	0,94	
16	Neuquén	PATAGONIA	5	43,24%	0,93	
18	Salta	NOA	1	40,42%	0,87	
25	Tucumán	NOA	1	40,16%	0,87	
9	Entre Ríos	CENTRO	3	39,54%	0,85	
7	Chaco	NEA	2	38,89%	0,84	
6	Corrientes	NEA	2	38,62%	0,83	
11	Jujuy	NOA	1	37,84%	0,82	
23	Santiago del Estero	NOA	1	37,44%	0,81	
15	Misiones	NEA	2	37,07%	0,80	
19	San Juan	N. CUYO	4	36,82%	0,79	
4	Catamarca	NOA	1	36,17%	0,78	
13	La Rioja	N. CUYO	4	32,58%	0,70	
10	Formosa	NEA	2	32,10%	0,69	

N°	JURISDICCION	REGION	NOMBRE	N°	MATEMÁTICA MEDIA	
					MUESTRA 94	Relación c/respecto al valor medio
1	Capital Federal	CENTRO	3	63,79%	1,14	
3	Buenos Aires	CENTRO	3	61,52%	1,10	
14	Mendoza	N. CUYO	4	60,49%	1,08	
22	Santa Fe	CENTRO	3	59,31%	1,06	
17	Río Negro	PATAGONIA	5	57,57%	1,03	
2	Gran Buenos Aires	CENTRO	3	57,36%	1,03	
12	La Pampa	PATAGONIA	5	57,12%	1,02	
25	Tucumán	NOA	1	54,04%	0,97	
5	Córdoba	CENTRO	3	53,84%	0,96	
16	Neuquén	PATAGONIA	5	53,32%	0,95	
8	Chubut	PATAGONIA	5	51,24%	0,92	
9	Entre Ríos	CENTRO	3	51,03%	0,91	
6	Corrientes	NEA	2	49,46%	0,88	
18	Salta	NOA	1	49,10%	0,88	
24	Tierra del Fuego	PATAGONIA	5	49,04%	0,88	
15	Misiones	NEA	2	46,82%	0,84	
21	Santa Cruz	PATAGONIA	5	46,31%	0,83	
11	Jujuy	NOA	1	46,20%	0,83	
7	Chaco	NEA	2	44,97%	0,80	
20	San Luis	N. CUYO	4	44,54%	0,80	
19	San Juan	N. CUYO	4	44,13%	0,79	
10	Formosa	NEA	2	41,37%	0,74	
13	La Rioja	N. CUYO	4	40,50%	0,72	
4	Catamarca	NOA	1	40,22%	0,72	
23	Santiago del Estero	NOA	1	39,33%	0,70	

ver texto explicativo de la introducción

nacional —es decir, cuando las provincias se unen para integrar la Nación Argentina— es un hecho voluntario que se expresa a través de un montón de decisiones, entre ellas el tema de la educación. Si bien cada una de las provincias administra su sistema educativo, como país federal —y más aún después de la descentralización— tiene que haber elementos comunes que unan a todos los argentinos. Por un lado, porque hace a la unidad nacional, a la unidad cultural

de los argentinos, y por otro lado porque es un sentido práctico. La Constitución también habla de la libertad de transitar dentro del país. Si un chico cuya familia emigra por cuestiones laborales de una provincia a otra y tiene trabas para continuar en el sistema educativo de la otra provincia, está teniendo una traba a su derecho a la libre circulación. Entonces, tenemos un criterio

El índice de analfabetismo se mide sobre quienes no han seguido después del quinto grado

de principio y un criterio práctico, por el cual tiene que haber elementos comunes que hagan a esa unidad nacional. Esos son los contenidos básicos comunes del nivel inicial de la educación general básica y de la polimodal que nosotros trabajamos, discutimos con técnicos de todas las provincias y también con docentes; luego todo esto está sujeto a una revisión periódica. Pero el te-

ma no queda ahí.

Cada provincia puede agregar a esos contenidos sus propios conte-

nidos, aquellos que hacen a su propia identidad cultural, al de la provincia, a sus características diferenciales de producción, de geografía, de historia, si se puede hacer énfasis en alguno de estos aspectos. Con todo ello hay que hacer el diseño curricular, porque estos capítulos luego tienen que estar contenidos en las materias, que es tarea del diseño curricular, el cual tiene

que ser edificado por cada provincia, mientras vamos implementando la transformación, porque este es un proceso que no podemos parar. La idea que sigue en nuestra visión de descentralización, sin descartar alguna alternativa que promueva alguna provincia, pero nosotros por ejemplo no promovemos la municipalización, que es uno de los ataques que nos hacen. La municipalización existe en

países como Chile, porque Chile no tiene una estructura organizativa sobre la base

de provincias. La estructura organizativa de Chile ni siquiera es la de los Estados, como en los Estados Unidos. Tiene una estructura equivalente a nuestros departamentos en partidos o los *county* en los Estados Unidos, que conforman las regiones, pero las regiones en Chile no tienen rango constitucional. Entonces, la unidad de gobierno es el departamento, que equivale al municipio,

pero eso no tiene nada que ver con la República Argentina. La visión del paso siguiente a la descentralización es la escuela, una escuela más autónoma que no quiere decir independiente del gobierno provincial; una escuela que construye su propio proyecto pedagógico sobre la base de la profesionalidad de sus docentes y el acompañamiento de las familias, de la sociedad circundante, sobre la ba-

se de los contenidos tanto nacionales como provinciales. Cuando hablamos de cons-

truir su propio proyecto de trabajo, no quiere decir algo aislado, separado de esta secuencia, de esta pirámide que es la base, que sería lo nacional, lo provincial y después lo particular de cada comunidad; barrial, pueblo, etcétera. También tenemos las tareas de evaluación en el conjunto del país que, por primera vez en la historia del país, se hacen desde 1993. El tema de la información del

**La unidad nacional
es un hecho
expresado a través
de la
educación**

Valor del Incentivo

Año 1994

Decreto 2427/93

Categoría Equivalente de Investigación	DEDICACION A LA INVESTIGACION *		
	1 (1/2 Tiempo ó más) **	2 (1/4 tiempo)**	3 (1/8 tiempo)**
	\$	\$	\$
DOCENTE - INVESTIGADOR A	1.050,00	420,00	175,00
DOCENTE - INVESTIGADOR B	700,00	280,00	115,50
DOCENTE - INVESTIGADOR C	420,00	168,00	70,00
DOCENTE - INVESTIGADOR D	280,00	112,00	45,50

* Según dedicación docente

** Tomado con relación a la dedicación exclusiva

INCENTIVO PARA INVESTIGADORES:
Un plan puesto en marcha por el Ministerio

sistema educativo es algo que nosotros hicimos; en 1994 hicimos un censo después de cincuenta y un años, porque el censo anterior se había hecho en 1943. Estas son las verdaderas tareas que tiene que desarrollar un ministerio. ¿Está el ministerio desvinculado de las escuelas? No, ahora el ministerio tiene más presencia que antes en todas las escuelas del país, las transferidas y las no transferidas. Como usted sabe, inclusive se cuestiona al ministerio. ¿Para qué sirve, si ahora no tiene más escuelas? Es una visión de algunos economistas y de alguna gente intencionada políticamente, que no quiere la existencia del ministerio. Yo digo, por ejemplo, que es lo mismo que decir que el Ministerio de Economía no tendría que existir porque no administra bancos. ¿Qué hacen ministerios como éste? Definen y conducen políticas.

A.A.P.: —Durante todo su accionar público, Domingo Faustino

no Sarmiento fue el tábano que picó la conciencia nacional con sus demandas permanentes de una mayor y más sólida educación, especialmente cuando en 1875 ejercía la Dirección General de Escuelas. Impresiona que ahora, ciento veinte años más tarde, esa obsesión continúe teniendo vigencia. ¿A qué adjudica la persistencia de este fenómeno cultural o —si usted lo prefiere— acultural?

J.R.: —Bueno, yo creo que en parte el éxito de esa preocupación de Sarmiento es algo que se trasladó al conjunto de la sociedad. Y esto se vincula con lo que hablábamos antes, sobre lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos años. Recuperamos el Estado para la sociedad, para lo cual hubo que reformarlo y ponerlo al servicio de la sociedad, cumpliendo sus funciones esenciales. El Estado dejó de hacer lo que no tenía que hacer y comenzó

INCENTIVO A DOCENTES INVESTIGADORES

Año 1994

UNIVERSIDADES	NUMERO DE INCENTIVADOS
Catamarca	103
Centro	389
Comahue	207
Cordoba	860
Cuyo	541
Entre Ríos	49
Formosa	79
Jujuy	58
La Matanza	51
La Pampa	191
La Patagonia	33
La Plata	1519
La Rioja	21
Litoral	532
Lomas Zamora	30
Lujan	177
Mar del Plata	584
Misiones	167
Nordeste	187
Quilmes	33
Río Cuarto	466
Rosario	651
Salta	329
San Juan	273
San Luis	338
Sgo. del Estero	81
Sur	406
Tecnológica	32
Tucumán	572
UBA	2351
TOTAL	11356

Nota: Las cifras estan sujetas a ligeras variaciones con relación a la segunda convocatoria

a cumplir las funciones que tenía que cumplir. Recuperadas las reglas de juego de la economía, el primer paso fue la recuperación del Estado de derecho, con el doctor Alfonsín. Pero vimos los argentinos, al pasar el tiempo, que eso no era suficiente, que necesitábamos avanzar hacia el Estado de eficiencia, que es lo que hizo el doctor Menem. Producidos estos dos hechos, y comprendiendo que esto forzosamente tiene que ir acompañado por un estado de justicia social —que está relacionado con el tema de la salud y la educación—, la gente ve, en una situación de estabilidad, que para progresar hay que trabajar y hay que estudiar, que era lo que nos enseñaban nuestros padres y nuestros abuelos. Al tomar conciencia de esto, la sociedad produce una enorme demanda —al Estado, fundamentalmente— de que mejore la calidad de la educación. Y ese fue el gran reclamo del Congreso Pedagógico Nacional y de la sociedad. Muchas de las cosas que dicen que ocurren en el sistema educativo son ciertas, pero no son consecuencia de lo que estamos haciendo: son consecuencia de lo que venimos arrastrando desde hace décadas, que es lo que queremos transformar. Entonces, tenemos que mejorar la educación para ir resolviendo todos estos problemas y proyectar la sociedad hacia el futuro. Nosotros queremos que nuestros hijos estén insertos en este mundo competitivo, que tengan una serie de competencias, saber trabajar en grupos, autodeterminarse, ser solidarios. Es lo que nosotros llamamos el Nuevo Ciudadano. El ciudadano no es más aquel que se capacitaba para saber elegir y ser elegido. Además, tiene que tener otro tipo de capacidades, vinculadas a lo tecnológico, que es el manejo de una serie de códigos que antes no eran exigibles, pero que en el mundo moderno son imprescindibles. Cuando yo iba a la universidad la computadora no existía...

HISTORIA DEL PRESENTE: AYER Y HOY DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Carreras	Total (100%)	Nacionalidad										N/R
		Argentina	Boliviana	Brasileña	Chilena	Paraguaya	Uruguaya	Peruana	Resto de América	Española	Resto del mundo	
Total	428246	97,7	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,6	0,1	0,3	0,2	0,2
Abogacía	82896	98,8	0,1	0,0	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Contador Público	75383	98,8	0,1	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Medicina	56341	94,5	0,3	0,2	0,4	0,7	0,2	2,7	0,3	0,1	0,5	0,1
Arquitectura	25082	98,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1
Ingeniería en Sistemas de Información	24352	97,4	0,2	0,0	0,2	0,1	0,4	0,5	0,1	0,0	0,3	0,7
Licenciatura en Psicología	23446	98,2	0,1	0,0	0,3	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Ingeniería Electrónica	17699	97,4	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,6	0,1	0,1	0,3	0,4
Licenciatura en Administración	16978	97,9	0,3	0,0	0,2	0,2	0,4	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1
Odontología	15578	95,2	0,3	0,1	0,4	0,7	0,2	1,9	0,2	0,5	0,5	0,1
Licenciatura en Comunicación Social	11741	97,5	0,3	0,0	0,5	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,4	0,2
Ingeniería Agronómica	11023	98,5	0,4	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,0	0,2	0,1
Farmacia	10822	98,3	0,2	0,0	0,1	0,3	0,1	0,5	0,1	0,1	0,3	0,0
Veterinaria	10464	98,7	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,0	0,3	0,0
Biotecnología	9328	98,0	0,2	0,1	0,2	0,5	0,3	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1
Ingeniería Civil	8183	96,9	0,5	0,0	0,6	0,1	0,4	0,4	0,1	0,1	0,4	0,4
Ingeniería Mecánica	8108	97,6	0,4	0,0	0,2	0,3	0,1	0,9	0,1	0,0	0,1	0,2
Ingeniería Química	6612	97,3	0,5	0,0	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0	0,3	0,5
Diseño Gráfico	5151	97,9	0,1	0,0	0,2	0,0	0,4	0,2	0,3	0,2	0,6	0,0
Ingeniería Eléctrica	4535	98,0	0,3	0,0	0,2	0,4	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2
Licenciatura en Economía	4524	97,1	0,4	0,0	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,1

A.A.P.: —Y el boom de la computación no tiene más de diez años.

J.R.: —Exactamente. También ha cambiado el sistema productivo, como comentábamos hoy.

A.A.P.: —Quisiera terminar con la evocación sarmientina. Precisamente Sarmiento es una figura arrasadora y sobreviviente en todas las demoli-

ciones que se intentaron hacer. Fue profesor de derecho consti-

tucional, pero nadie lo recuerda como constitucionalista. Fue presidente de la Nación, pero es su aureola de educador eminente y compulsivo la imagen que tapa todas sus otras actividades. He observado, en un salón protocolar de este ministerio, un gran retrato del sanjuanino, con una aclaración significativa: “Superintendente General de Educación”. Es

**Sarmiento:
Un visionario que
veía en la educación
un eje fundamental**

—y lo era para él— el mayor timbre de orgullo, así como para Mitre lo era su oficio de “tipógrafo”.

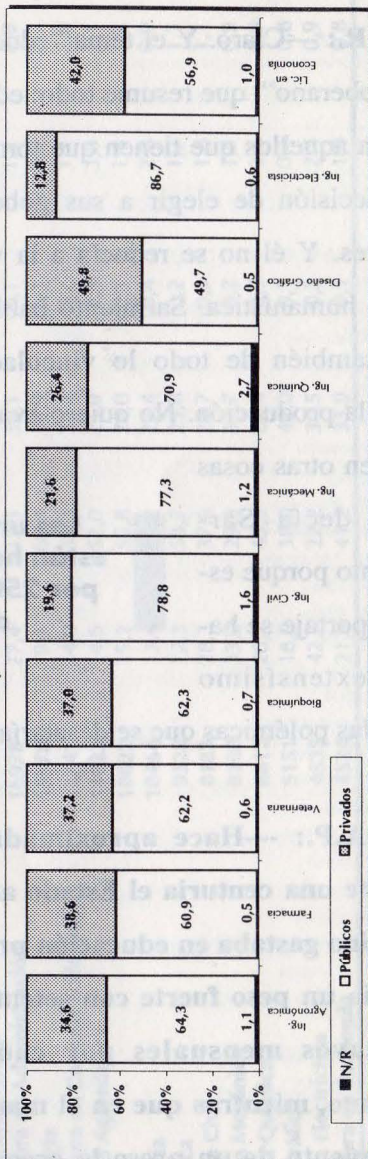
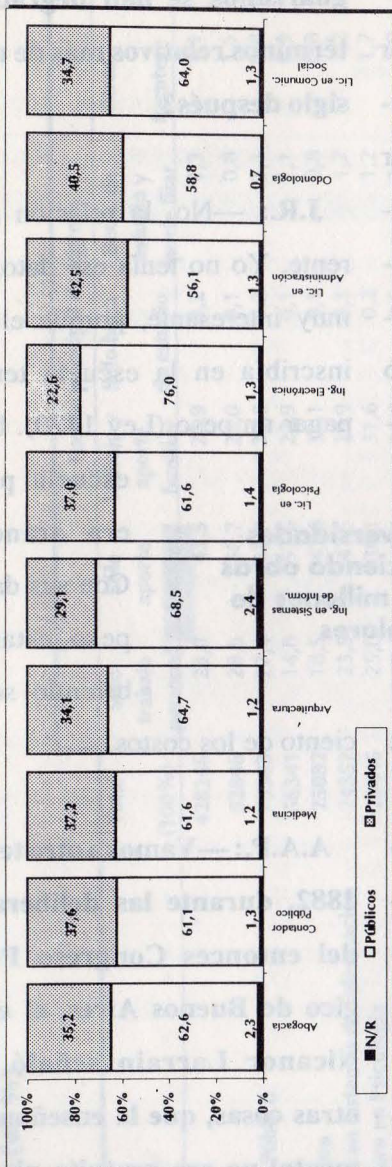
El fenómeno sarmientino no está limitado a nuestras fronteras. En la entrada de la Universidad de Texas hay un enorme busto de Sarmiento, como símbolo elocuente y único de lo que representa en todo el continente. ¿Cuál es su opinión sobre este prodigio?

J.R.: —Bueno, Sarmiento es una figura polémica, como fruto de la

pasión que él ponía en todos sus actos. Y también incomprendida en su momento, pero bueno, un visionario que veía en la educación uno de los ejes fundamentales del país. Y además generó otras cosas, como el Observatorio Nacional, la Escuela Naval, la Escuela de Guerra...

A.A.P.: —Precisamente esas fundaciones estaban vinculadas

Alumnos por tipo de establecimiento secundario del que egresó y título obtenido, según carrera.



con la apertura de los conocimientos.

J.R.: —Claro. Y el tema “educar al soberano”, que resume todo: educar a aquellos que tienen que tomar la decisión de elegir a sus gobernantes. Y él no se reducía a la visión humanística. Sarmiento hablaba también de todo lo vinculado con la producción. No quiero avanzar en otras cosas

que decía Sarmiento porque este reportaje se haría extensísimo

con las polémicas que se desatarían.

A.A.P.: —Hace aproximadamente una centuria el Estado argentino gastaba en educación primaria un peso fuerte con setenta centavos mensuales por cada alumno, mientras que en el mantenimiento de un preso la erogación mensual alcanzaba a quince pesos fuertes con diez centavos.

¿Se mantiene esta desarmonía de inversión, o tal vez peor, ambos guarismos se han degradado en términos relativos más de un largo siglo después?

J.R.: —No, la relación es diferente. Yo no tenía ese dato, que es muy interesante, porque el que se inscribía en la escuela tenía que pagar un peso (Ley 1420). Hasta la

escuela primaria

era arancelada.

Con sus datos ese peso estaría cu-

briendo seis por

ciento de los costos.

A.A.P.: —Vamos a otro tema. En 1882, durante las deliberaciones del entonces Congreso Pedagógico de Buenos Aires, el experto Nicanor Larrain señaló, entre otras cosas, que la enseñanza elemental no era gratuita ni obligatoria, y que el Estado, “pese al esfuerzo realizado, es poco lo que

**Las universidades
están haciendo obras
por 250 millones de
dólares**

**Alumnos por fuente principal de ingreso, según carrera.
Totales (en %)**

Carreras	Total (100%)	Fuente principal de ingreso							N/R
		Sólo trabajo personal	Sólo aporte familiar	Trabajo y aporte familiar	Sólo beca de estudio	Beca de estudio y aporte filiar.	Otras fuentes		
Total	428246	23,0	43,5	28,9	0,2	1,3	1,1	2,0	
Abogacía	82896	28,6	38,7	28,0	0,1	0,8	1,5	2,2	
Contador Público	75383	27,4	38,7	30,8	0,2	1,3	0,8	0,8	
Medicina	56341	14,8	57,6	22,9	0,1	1,1	0,9	2,6	
Arquitectura	25082	18,5	43,6	31,1	0,1	0,8	0,8	5,0	
Ingeniería en Sistemas de Información	24352	23,5	41,5	29,9	0,3	1,7	1,2	1,9	
Licenciatura en Psicología	23446	25,0	36,1	31,6	0,2	1,2	1,7	4,2	
Ingeniería Electrónica	17699	27,0	35,1	33,0	0,3	1,6	1,0	2,1	
Licenciatura en Administración	16978	27,4	33,3	36,1	0,1	1,5	0,9	0,7	
Odontología	15578	9,1	68,9	19,9	0,1	0,9	0,7	0,3	
Licenciatura en Comunicación Social	11741	24,0	35,3	35,2	0,2	1,7	2,8	0,7	
Ingeniería Agrónómica	11023	14,5	52,0	25,9	0,5	3,0	1,1	2,9	
Farmacia	10822	15,2	55,8	25,0	0,1	1,4	1,2	1,4	
Veterinaria	10464	13,4	53,2	27,4	0,4	2,8	0,9	1,7	
Bioquímica	9328	12,3	58,7	23,8	0,2	1,7	1,3	2,0	
Ingeniería Civil	8183	28,3	37,6	29,7	0,3	1,8	1,1	1,2	
Ingeniería Mecánica	8108	33,2	29,9	32,7	0,2	1,5	0,9	1,6	
Ingeniería Química	6612	20,1	45,5	28,4	0,3	3,6	0,9	1,2	
Diseño Gráfico	5151	18,5	38,0	42,0	0,1	0,4	0,8	0,3	
Ingeniería Electricista	4535	42,3	22,2	30,5	0,3	2,4	0,9	1,4	
Licenciatura en Economía	4524	21,9	41,2	33,9	0,1	1,0	0,8	1,2	

Alumnos por grupos de edad, según Universidad

Totales (en %)

Universidad	Total	Grupos de edad				N/R
		hasta 22	23-28	29-34	35 y más	
Total	100,0	51,8	31,9	9,6	6,1	0,6
Buenos Aires	100,0	51,2	31,3	9,8	7,2	0,5
Catamarca	100,0	44,1	26,5	15,4	13,4	0,6
Centro	100,0	50,9	36,2	8,0	4,3	0,6
Comahue	100,0	52,7	28,5	10,5	7,5	0,8
Córdoba	100,0	54,0	32,3	8,0	5,1	0,6
Cuyo	100,0	53,9	35,0	7,8	2,9	0,4
Entre Ríos	100,0	55,9	28,8	10,4	4,6	0,3
Formosa	100,0	50,1	30,8	11,8	7,1	0,2
Jujuy	100,0	43,8	28,7	15,8	11,3	0,4
La Matanza	100,0	68,5	20,9	5,8	4,3	0,5
La Pampa	100,0	65,7	25,5	5,7	2,8	0,3
La Patagonia S.J.Bosco	100,0	48,6	28,3	11,5	11,4	0,2
La Plata	100,0	52,3	36,0	7,0	3,9	0,8
La Rioja	100,0	29,3	34,5	19,9	14,4	1,9
Litoral	100,0	56,1	28,1	9,7	5,5	0,6
Lomas de Zamora	100,0	37,2	35,8	14,6	12,0	0,4
Luján	100,0	53,8	28,5	9,6	7,6	0,5
Mar del Plata	100,0	52,0	30,5	9,9	7,2	0,4
Misiones	100,0	50,0	31,8	12,2	5,4	0,6
Nordeste	100,0	48,9	31,9	11,5	7,2	0,5
Quilmes	100,0	58,8	24,3	8,6	7,6	0,7
Río Cuarto	100,0	59,8	29,9	7,3	2,4	0,6
Rosario	100,0	52,8	32,1	8,2	6,5	0,4
Salta	100,0	47,2	33,1	13,3	5,8	0,6
San Juan	100,0	49,0	31,4	14,0	4,7	0,9
San Luis	100,0	46,3	32,6	13,2	7,6	0,3
San Martín	100,0	61,3	17,9	11,9	8,9	0,0
Santiago del Estero	100,0	55,8	27,1	10,5	5,7	0,9
Sur	100,0	60,6	30,7	6,6	1,9	0,2
Tecnológica Nacional	100,0	53,5	32,1	9,8	3,1	1,5
Tucumán	100,0	50,7	33,3	9,7	5,7	0,6

ha podido realizar en materia educativa: La buena enseñanza requiere edificios propios, maestros independientes y renta escolar, nada de lo cual se ha logrado”. ¿No resulta algo incómodo que estas expresiones sigan teniendo vigencia más de un largo siglo después, a las puertas del tercer milenio?

J.R.: —Bueno, no. Ha cambiado mucho. Hoy no estamos en la situación que tenía la generación aquella. Fíjese: con el tema de la Ley Federal y del financiamiento, se toma como base seis mil ciento veinte millones, con inversión consolidada. El año pasado la inversión fue cercana a los once mil millones. No estoy hablando del presupuesto nacional: La Nación más las provincias. Y en el presupuesto de la Nación se pasó de mil trescientos ochenta y siete millones a dos mil quinientos cincuenta; es decir, que hemos tenido un incremento cerca-

no al ochenta por ciento. El incremento de nuestro presupuesto, tomando la base que tomó la Ley Federal, ascendió bastante, independientemente de los recortes y de los descuentos que hubo que hacer este año en el marco de la crisis. Ya tuvimos un ochenta por ciento de incremento, que nos ha permitido hacer estas acciones del Plan Social Educativo, comenzar con las acciones de capacitación e ir avanzando en el cumplimiento del Pacto Federal. Todas las escuelas del país tienen que estar con sus edificios en perfectas condiciones, equipadas, con sus docentes capacitados. Esto no se hizo nunca en la historia de nuestro país. El único antecedente de una magnitud similar es en el primer gobierno del general Perón, cuando construye cinco mil escuelas, que fue algo espectacular. Son escuelas que uno, cuando recorre el país, las ve ahí, sólidas. Es, entonces, el único antecedente de magnitud en relación con lo que se se está

haciendo hoy. Las universidades, además, están haciendo obras de infraestructura por una cifra que supera los doscientos cincuenta millones de dólares. Si se recorre el país, es fácil ver que todas las universidades tienen obras espectaculares hechas en los últimos tres años, merced al incremento presupuestario del gobierno nacional. Desde que asumimos nosotros, el presupuesto pasó de los novecientos dieciocho millones en 1992 a más de mil quinientos cincuenta millones en 1996.

A.A.P.: —Ya llegaremos al tema universitario. Pero antes: Entre los años ochenta y noventa del siglo XIX el Estado argentino llevó a cabo una intensa tarea de reordenamiento general, simultáneamente con los esfuerzos de personajes como Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Julio A. Roca, que se dedicaron con entusiasmo y vocación a la acción educativa. No dejo de notar cierto paralelismo con el

reordenamiento del Estado en los actuales años noventa de esta centuria que vivimos, en los que también coincide una restructuración de la economía con la Reforma Educativa. ¿Oué piensa al respecto?

J.R.: —Sí, ciertamente hay un paralelismo, por ejemplo con Carlos Pellegrini y la situación económica...

A.A.P.: —Siempre en este tema de las concomitancias, cabe recordar que cuando se sancionó la Ley de Educación General de la República Argentina —que en términos simplificados conocemos como la 1420— se registró igualmente una encendida oposición. Algo similar ocurre ahora entre nosotros, si bien con menor virulencia.

J.R.: —Lo que observamos es que a nivel de cierta dirigencia gre-

mial y política, hay cierta oposición que se expresa a través de los medios, pero a nivel de la gente, cuando uno va a los pueblos, a las escuelas, se palpa otra reacción. Además, como la gente va observando cuestiones tangibles, se genera credibilidad. Hay muchas preocupaciones precisamente por los mensajes mentirosos que dan estos sectores, atribuyéndonos determinadas intencionalidades. Pero bueno, está en nosotros tratar de llegar con el mensaje positivo, de esperanza. De cualquier manera entre hacer obras y capacitación o publicidad, elegimos hacer obras y capacitación. El costo de la publicidad nos anularía la concreción de obras.

A.A.P.: La relación entre su ministerio y las universidades nacionales es bastante delicada y compleja, puesto que las altas casas de estudio gozan de autonomía. ¿Cómo define usted el actual estado de estos vínculos?



LEY 4874, CONOCIDA COMO "LEY LÁINEZ":
Con ella comienza la aplicación de la 1420

J.R.: —Nosotros tenemos una buena relación con las universidades y uno de los temas fundamentales es la relación de respeto mutuo en la defensa de la autonomía de las universidades, más allá de las discusiones que se establecen con determinados sectores de la dirigencia estudiantil. En este sentido, podemos destacar un montón de accio-

nes que se han concretado en los últimos tres años: la conformación de los consejos regionales de planificación universitaria —que unen y ponen en diálogo a las universidades estatales y privadas de una región con sus respectivos gobiernos provinciales y de estos tres sectores con los empresarios y sindicatos de la zona, a los efectos de analizar cuáles son las necesidades de cada región. El otro tema es la firma de dieciséis convenios de evaluación interna y externa con otras tantas universidades estatales: era un tema tabú antes de la sanción de la ley. El programa de incentivos al docente investigador: es un aliciente que obtiene aquel docente que además de enseñar, investiga. La puesta en funcionamiento del FOMECA, el fondo para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria, que apunta fundamentalmente a las carreras técnicas en todas las universidades, y que ya han presentado proyectos nada menos que treinta y dos universidades. Este fondo lo estamos financiando en parte con nuestro presupuesto. Bueno, hay toda una línea de trabajo que implica un camino de trabajo conjunto con las universidades. Incluso la misma Ley de Educación Superior fue discutida, analizada y acordada en la gran mayoría de sus puntos —por no decir en casi todos— por todos los rectores en el marco del CIN. No es como dice la dirigencia estudiantil, y algún rector que se quiere hacer el olvidado, que no se discutió. Durante dos años se discutió. Muy diferente es decir que no primó el criterio de ellos en algunos temas. Cuando hoy hablábamos de la municipalización... hubo una reunión del radicalismo recientemente, no recuerdo en qué provincia, del llamado “gabinete en las sombras”, donde acusaron al ministerio de la municipalización, cosa que nosotros nunca hemos preconizado. En cambio, lo preconizan los dirigentes radicales más preclaros, por ejemplo, un artículo escrito por

el ex rector Delich. El diputado y ex ministro Dumón vino encabezando la movilización de los estudiantes, acá frente al ministerio, estudiantes cuya bandera decía "No al examen de egreso". ¿Qué significa esto? La separación de la habilitación académica de la habilitación profesional, que estaba en el anteproyecto como una alternativa, pero que no estuvo en el proyecto del Poder Ejecutivo.

Sí, en cambio, en el proyecto del diputado Dumón, y que sigue estando.

En el Congreso de Santa Fe, una de las banderas que se alzaron fue precisamente ésta. Ellos nos adjudican una cosa que no tuvimos en nuestro proyecto, pero sí lo tienen ellos en sus proyectos escritos.

A.A.P.: —Con el transcurso de los últimos años se ha venido acentuando una de las razones fundamentales de la decadencia de la

enseñanza argentina, vale decir, el hecho de que la escuela pública difícilmente ofrezca salidas a la manera tradicional, porque no puede resolver la inclusión en un mercado laboral o profesional que parece reducirse sensiblemente. Por otra parte, algunos expertos sostienen que la escuela sigue enseñando en un sistema fragmentado de asignaturas que poco tie-

nen que ver con el conocimiento actualmente demandado. ¿Cuál es la respuesta de

su ministerio a este hecho?

J.R.: —Bueno, esto es lo que se quiere transformar. No existe una articulación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo y la producción, ni con la universidad. Por eso hablamos de tener una base amplia, una visión integrada de conocimientos que le permita a las personas tomar decisiones, ser fle-

Hay que promover una vinculación de la escuela con el sector productivo

HISTORIA DEL PRESENTE: AYER Y HOY DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Alumnos por nacionalidad, según Universidad.
Totales (en %)

Universidad	Total	Nacionalidad													
		Argentina	Bolivia	Braileña	Chilena	Paraguay	Uruguaya	Peruana	América	Española	Mundo	N/R			
Total	100,0	97,2	0,2	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Buenos Aires	100,0	97,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,5	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	
Catamarca	100,0	99,6	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
Centro	100,0	99,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
Comahue	100,0	96,3	0,2	0,0	2,8	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	
Córdoba	100,0	98,3	0,3	0,1	0,1	0,0	0,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	
Cuyo	100,0	97,8	0,1	0,0	1,1	0,0	0,0	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	
Entre Ríos	100,0	97,7	0,1	0,0	0,0	1,7	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	
Formosa	100,0	98,0	0,0	0,0	0,1	1,7	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
hujuy	100,0	98,4	1,4	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
La Matanza	100,0	98,3	0,3	0,0	0,2	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	
La Pampa	100,0	99,6	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
La Patagonia S.J.Bosco	100,0	97,9	0,2	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	
La Plata	100,0	96,2	0,4	0,1	0,3	0,3	0,1	1,9	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
La Rioja	100,0	99,4	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	
Litoral	100,0	99,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	
Lomas de Zamora	100,0	98,4	0,1	0,1	0,1	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	
Luján	100,0	98,3	0,1	0,0	0,3	0,2	0,6	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	
Mar del Plata	100,0	98,8	0,1	0,0	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	
Misiones	100,0	97,4	0,1	0,0	0,1	1,9	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	
Nordeste	100,0	98,5	0,1	0,1	0,0	0,8	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	
Quilmes	100,0	99,0	0,1	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	
Río Cuarto	100,0	99,1	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	
Rosario	100,0	97,7	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	1,0	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	
Sakka	100,0	97,9	1,6	0,0	0,5	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	
San Juan	100,0	98,5	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	
San Luis	100,0	99,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
San Martín	100,0	99,2	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Santiago del Estero	100,0	99,0	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	
Sur	100,0	98,7	0,1	0,0	0,5	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	
Tecnológica Nacional	100,0	97,7	0,3	0,0	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,6	0,6	
Tucumán	100,0	98,1	0,3	0,0	0,1	0,0	0,0	1,0	0,1	0,1	0,0	0,3	0,3	0,1	

xibles, trabajar en equipo... Todo eso que el sistema educativo no otorga. Por eso, cuando muchos dicen que queremos destruir las escuelas técnicas, no es cierto, todo lo contrario: las queremos potenciar. Queremos que lo que antes era el bachillerato y el comercial, y lo que son los servicios, también tengan un esquema parecido a lo que eran las escuelas técnicas. Pero también tenemos que ser conscientes que no podemos seguir enseñando tornearía... Tenemos que enseñar otras cosas mucho más modernas, tenemos que promover una vinculación de la escuela con el sector productivo, que los chicos tienen que salir con conocimientos que les permitan ingresar en la universidad. Bueno, todo esto implica esas tres cosas que hablábamos. Por un lado, infraestructura, equipamiento y capacitación de los docentes en este esquema. Por otra parte, lo que se está discutiendo no es si el sistema educativo produce salidas laborales, sino si el egresado del sistema educativo es una persona empleable. La respuesta es: Una persona empleable para los standards y el sistema productivo y de servicios actuales. En consecuencia, tenemos que generar personas empleables y no mano de obra barata, personas más capacitadas para puestos de trabajo mejor remunerados. Este es el gran desafío. Por eso, hemos lanzado un programa que apunta precisamente a eso. No se puede entregar tractores que valen doscientos mil dólares para que los maneje una persona que no tiene ni la escuela primaria. Hoy en día, un capital de esa magnitud tiene que ser manejado por una persona con los conocimientos necesarios de mecánica, de manejo, de utilización de la maquinaria, que le permita su conservación, su mantenimiento, en suma su utilización eficiente. Y esa persona tiene que ser pagada como corresponde.

Lo mismo vale para todos, pero en fin, los argentinos tenemos que tener siempre en la memoria de dónde

de estamos viniendo, y que los cambios no se consiguen de un día para otro.